



Sara Flores Carnacea

Abogada especialista en derecho del trabajo y Seguridad social, extranjería e inmigración y derecho bancario en Rojano Vera Abogados.



Demanda en materia de reconocimiento de la relación laboral

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 31-05-2023
- Materia: Derecho Social
- Especialidad: / Derecho Social / **Proceso Laboral**
- Número: 13910
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: DESPIDO NULO, Nulidad, RECLAMACIÓN DE CANTIDAD

Documentos originales presentados

- [1. Demanda.](#)
- [2. Sentencia.](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Málaga, 04-01-2023

El caso versa sobre Doña Fei, una ciudadana extranjera de nacionalidad china que prestaba servicios como profesora adjunta en una academia. La trabajadora empezó trabajando sin contrato de trabajo, al carecer de permiso de trabajo, una circunstancia que conocía perfectamente la empresa y que, aun así, no dudó en contratarla durante la temporada estival sin ningún tipo de contrato. Tras las insistencias de la trabajadora por tener un contrato legal, tres meses posteriores la empresa le remitió un contrato temporal, cursando su alta en seguridad social, a pesar de que no había sido autorizado por la Oficina de Extranjería el permiso de trabajo.

A

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |